# Colectivos sociales

## en la construcción de la nación

### Arkene Usalameta Q. ; German Cardozo Galue

#### Introducción

A partir del proceso de Independencia en Hispanoamérica, fase de transición de la sociedad monárquica a la republicana y construcción del Estado nacional moderno, entraron en crisis las jerarquías territoriales tradicionales con sus respectivos centros de poder. En poblados, ciudades y provincias pasaron al escenario público colectivos sociales de larga data que declararon a sus espacios locales y regionales como entidades soberanas; lo concreto de sus vivencias socio-históricas en amplios espacios que hacían difícil la comunicación, había desarrollado en alto grado representaciones sociales preñadas de espíritu autonómico que les permitieron consolidarse como nuevos colectivos para enfrentar la coyuntura emancipadora, asumir actitudes con libertad de criterios y definir sus propios caminos ante las abstracciones jurídico-políticas de las entidades administrativas monárquicas en disolución y las republicanas en construcción.

A medida que transcurría el siglo XIX esta identidad regional no se vio debilitada; por el contrario, desde las localidades se defendieron proyectos regionales para fortalecer la nación venezolana. En Venezuela, al igual que otros países de Hispanoamérica, el ideal federal ofrecía el sustento jurídico e institucional adecuado para impulsar estas propuestas. En este contexto, los pueblos reclamaron la facultad de participar como soberanos en el debate político y militar, en virtud del antiguo derecho natural que los regía como comunidad territorial. Estos pueblos, organizados en la larga duración como colectivos sociales por la cotidianidad de sus prácticas económicas, políticas, religiosas y culturales, y unidos por antiguas formas de sociabilidad y vínculos de solidaridad a través del parentesco, busca del bien común, pertenencia a gremios y cofradías religiosas, se manifestaron frente a las nuevas concepciones de la sociedad y estructuras socio-políticas como líderes de sus propias luchas; en esta dinámica constituyeron un importante factor de tensión, de alianzas y disidencias, en la progresiva configuración de la conciencia nacional republicana.

En la base de esta identidad colectiva local y regional, creada por el manejo compartido del derecho natural y de gentes, estuvo una práctica social de tres siglos creada por crecientes relaciones de vínculos y solidaridades, comercio, poder, representaciones sociales, valores, prácticas religiosas, manifestaciones culturales, etc., capaces de dar origen a un fuerte sentido de pertenencia a una patria entendida como los pequeños o mayores territorios en los cuales se desarrollaba la vida cotidiana de aquellas ciudades, jurisdicciones o provincias. En tal sentido, aquel derecho natural y de gentes participó como generador teórico, pero también con diversidad de resultados en el proceso histórico, según las especificidades locales y regionales.

Así quedó expresado en la dinámica histórica en torno al lago de Maracaibo donde disímiles colectivos locales apoyaron, hacia mediados del siglo XIX, la integración del occidente de Venezuela en una sola entidad político administrativa. Bajo esta perspectiva, estudiar la participación de cada uno de estos pueblos en este proceso implica analizarlos como colectivos sociales interactuando en diferentes instancias de la sociedad, desde diferentes escenarios espaciales y con diferentes resultados. Así, cada localidad o región, según sus singularidades, se considera como parte constitutiva del Estado nación en el siglo XIX. La República, legitimada por la participación y acuerdo entre los pueblos soberanos, reguló las nuevas formas de ciudadanía y ofreció la estabilidad institucional necesaria para darle continuidad a cada uno de los proyectos.

Se expone en este artículo cómo se concretaron los mecanismos del Estado para desarrollar una política nacional y el impacto de las instituciones y discurso democrático que brindaron nuevas, aunque limitadas, formas de participación en una sociedad en ascenso donde las regulaciones del espacio público y privado en función del comportamiento ciudadano y la manipulación de los partidos políticos fue creando matrices de opinión, más o menos compartida, entre los distintos colectivos regionales. La práctica social y el sentido común derivaron en una particular percepción de la política asociada con la defensa de ideales regionales significados por las luchas federalistas. Como resultado de este proceso se analiza en este ensayo al colectivo social regional que, en los actuales Estados Zulia, Táchira, Mérida y Trujillo, participó en la construcción de la identidad nacional asociando la

idea federal con la de integración territorial del occidente venezolano, y se propuso fortalecer la nación en el marco de los logros alcanzados con el Estado Soberano del Zulia, entre 1864 y 1868.

LOS COLECTIVOS SOCIALES: REPRESENTACIONES SOCIALES E IDENTIDAD REGIONAL

Nuestra propuesta para explicar la construcción de la nación venezolana, que se da a partir de los procesos de Independencia, se basa en la consideración de la especificidad previa de un territorio en el cual, a lo largo de su
proceso de ocupación espacial por parte de las comunidades étnicas aborígenes y la posterior inserción de los elementos español y africano, se crearon
asentamientos, pueblos, villas, ciudades, partidos, jurisdicciones, provincias
que obedecieron a un patrón regional constitutivo. La actividad productiva
tempranamente generó el trueque y comercio regional de bienes de origen
principalmente agropecuario, así como redes sociales locales y regionales,
que impulsaron en el período monárquico la aparición de centros de acopio
(pueblos y puertos), y el crecimiento de ciudades-puertos en la costa caribeña
y río Orinoco para los intercambios comerciales con el exterior.

Estos espacios a los cuales denominamos, en el caso de la actual Venezuela, «regiones históricas» constituyeron la base material para el desarrollo de intrincados procesos de formación del sentido de procedencia, la conciencia de pertenencia y la certidumbre de permanencia con los cuales estos pueblos accedieron al proceso de Emancipación, convocado por una de aquellas regiones, Caracas, dando origen a diversas y múltiples respuestas a lo largo del siglo XIX.

En consecuencia, todo intento de aportar una interpretación histórica del proceso de construcción de la nación venezolana de ciudadanos debe contemplar y explicar en la totalidad territorial y social sus componentes locales y regionales desde el remoto pasado aborigen, avanzar hacia el período monárquico y seguir su rastro a través de la construcción del Estado nacional moderno. En esta perspectiva se aborda actualmente el análisis de los colectivos sociales en la nueva historiografía venezolana, pues, además de propiciar el estudio de los actores sociales concretos, permite entender y valorar la magnitud de las alianzas y resistencias sociales que enfrentó la transición de las jerarquías territoriales coloniales a las republicanas.

En su acepción más amplia, los colectivos sociales constituyen formas de asociación de los individuos como resultado de las respuestas a demandas y retos que impone la convivencia en sociedad: tareas de reproducción material, proceso productivo, relaciones políticas, cultura, creencias compartidas. Los colectivos sociales se construyen dentro de un proceso de comunicación entre sujetos, a partir del cual se establecen acuerdos simbolizantes

para la interpretación de los hechos y manifestaciones socioculturales. Este proceso da origen a las representaciones sociales: conjunto de juicios, valores, actitudes e informaciones elaborados a propósito de un objeto; son apropiaciones colectivas de la realidad, dentro de un sistema cognitivo. De ahí que las representaciones sociales no sean simples reflejos de la realidad: son una organización significante que integra las características objetivas del objeto, las experiencias anteriores del grupo, su historia y su sistema de actitudes, normas y valores.

Las representaciones sociales constituyen, por tanto, modalidades de pensamiento práctico orientadas hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. Como producto histórico, no son códigos perpetuos; son cambiantes tanto como las condiciones sociales, económicas, políticas, etc., imprimiendo, a su vez, su naturaleza dinámica a los colectivos sociales. Las representaciones sociales participan en este proceso como centro motor de las identidades en cuanto son formas prácticas de sentido común que permiten al sujeto comunicarse con los demás y conferirle significación compartida a los objetos, sujetos y procesos ante los cuales construye las identidades colectivas.

Además de los colectivos sociales en sentido amplio que agrupan sectores, grupos, clases de la sociedad en un plano estructural de la larga duración, el análisis histórico revela también la aparición de otro género de colectivo de carácter coyuntural, formado a partir de individualidades pertenecientes a los primeros; surgen en la corta y mediana duración para resistir a determinados adversarios, lograr negociaciones políticas, enfrentar un enemigo común, impulsar obras de interés público, desplegar campañas ideológicas, entre otras demandas y respuestas a las amenazas o ataques resultantes de las contradicciones con otros sectores de la sociedad.

Los colectivos salen del anonimato y se revelan, siguiendo la máxima de que los actores sociales se manifiestan más en los momentos de crisis; quedan, así, identificados los colectivos enfrentados, sus miembros, posiciones en el colectivo, liderazgos, etc. Una vez alcanzado el objetivo y desaparecido el factor de cohesión, los miembros del colectivo tienden a separarse pero conservan los vínculos generados en la práctica social; de permanecer o repetirse en el tiempo las circunstancias que lo formaron, el colectivo reaparece en el tiempo alimentado por las representaciones sociales creadas que tienden a consolidarse y dar origen al imaginario o voces.

El hecho de que en el nuevo colectivo originado las individualidades que lo componen formen parte, simultáneamente, de otros colectivos, enriquece el análisis socio-histórico; estructuralmente los miembros de esos colectivos pertenecen a otros igualmente cohesionados por otras metas, y a su vez estructuralmente pertenecen a otros grupos sociales por la práctica de determi-

nadas actividades productivas, culturales, políticas e ideologías y creencias compartidas. Esta cohesión coyuntural impulsada por el imaginario e identidad históricos refuerzan las representaciones sociales en el nuevo colectivo generado. El periodo coyuntural que nos ocupa, esfuerzos por crear y consolidar un Estado federal, constituye uno de los lapsos más apropiados, por la intensidad y exteriorización que cobra el proceso histórico, para identificar, caracterizar e interpretar a los colectivos sociales que se manifestaron y sus representaciones sociales, los cambios que generaron en su seno la república liberal en el contexto de la consolidación del Estado nación venezolano.

Para una mayor comprensión del alcance del estudio de la sociedad desde la perspectiva de los colectivos sociales conviene relacionarlos adecuadamente con el concepto de identidad en el plano del proceso histórico y en la relación hombre-espacio. Ya se afirmó como los colectivos sociales son el centro motor de las identidades. La identidad, como toda realización material o creación espiritual del ser humano, es un producto cultural y simbólico resultante de la praxis social. El hombre objetiva el espacio material en el cual se desenvuelve su cotidianidad (paisaje, actividades productivas, relaciones sociales, organización política, vías de comunicación, etc.), y de este acto cognoscitivo extrae representaciones simbólicas (verbales, escritas, icónicas, etc.) que le permiten definir su entorno, y se convierten en representaciones sociales al compartirlo con sus semejantes a través del fenómeno comunicativo.

Este permanente y continuado estado de confrontación entre lo que la realidad ofrece, la mente representa y la comunicación con sus semejantes transforma, origina ese producto cultural al que se ha denominado el imaginario colectivo. La percepción o conciencia de sí que tiene un grupo social, la cual se enriquece, reproduce y transmite de generación en generación, hace que una comunidad se reconozca a sí misma y como perteneciente a un determinado todo social, que la dota de unidad, la identifica como tal conglomerado humano y la diferencia de otros.

Esta unidad e identidad subyacentes en los imaginarios colectivos, desde una perspectiva espacial, puede surgir en el tiempo en ámbitos de diferentes tamaños y como resultado de diversos procesos socio-históricos: comunidades, vecindarios, arrabales, barrios, poblados, parroquias, villas, ciudades, municipios, provincias, estados, naciones, bloques continentales, etc. Cada una de estas circunscripciones sociales, producto, en ocasiones de instancias económicas y políticas y con frecuencia de similitudes étnico-culturales, constituye lo que hemos convenido en denominar, en los estudios de las ciencias sociales, micro regiones, sub-regiones, regiones y macro regiones.

Para los fines de este particular análisis el sustantivo región connota una porción de territorio determinada por caracteres étnicos o circunstancias especiales de clima y topografía, producción, administración, gobierno, etc.

En consecuencia, la identidad regional puede estar referida a espacios de diferentes dimensiones territoriales, dependiendo su grado de mayor o menor presencia de la creación de una conciencia común y de la identificación de los distintos grupos de la población con la sociedad como un todo: es un producto histórico del regionalismo, que puede ser definido, en primera instancia, como un sentimiento de apego y de pertenencia a determinado espacio del que se es nativo o residente.

El regionalismo durante la conformación de las sociedades modernas, al igual que el nacionalismo en una esfera más amplia territorialmente, ha sido un instrumento para motivar la actividad y solidaridad políticas, para movilizar a la sociedad regional contra opositores internos o externos, o contra cualquier amenaza, es decir para crear la identidad regional. En la concepción del regionalismo se ha pasado del plano psicológico al político; de ahí que sin haber desaparecido los regionalismos circunscritos a las pequeñas comunidades de base (localidades, municipios) se hayan superpuesto en los países latinoamericanos regionalismos provinciales, departamentales, estadales.

Estas modificaciones en el tiempo y espacio hacen que el regionalismo, como afirma König al hablar del nacionalismo, deba ser estudiado a partir del análisis de las condiciones de su formación y las distintas funciones que fue teniendo según la situación histórica, y no meramente en sus manifestaciones y contenidos, es decir tomando sólo en cuenta manifestaciones culturales, destino histórico compartido, historia común, etc. Dos elementos, pues, guían, necesariamente, cualquier intento de abordar el tema de la identidad: el geográfico y el histórico, que resumen y explican la relación dialéctica entre el hombre y su entorno. Ambos constituyen claves indispensables en este intento de aportar criterios para la discusión sobre la identidad en los colectivos sociales. En un intento por demostrar este complejo proceso a través de las fuentes históricas se abordarán los esfuerzos por concretar un proyecto político en el occidente de Venezuela, orientado a fortalecer los intereses regionales en beneficio de la nación venezolana.

#### IDEAL FEDERAL Y PROYECTO REGIONAL

A mediados del siglo XIX, las luchas reivindicativas del Zulia durante el gobierno federal de Juan Crisóstomo Falcón revelaron las representaciones sociales elaboradas a través de una práctica social asociada con los vínculos establecidos con las regiones andinas del territorio nacional. Tres siglos de relaciones mercantiles entre colectivos de Maracaibo y centros de acopio o de comercialización de los estados Táchira, Mérida y Trujillo habían configurado en el imaginario de los zulianos, particularmente de los líderes políticos, el proyecto de integrar la región económica en una unidad administrativa. Este proyecto fue considerado no como un factor de separa-

ción territorial sino por el contrario como un recurso para fortalecer la vinculación de esta región con el resto del territorio nacional.

Luego de la Guerra Federal y durante el gobierno de Jorge Sutherland en el Zulia esta propuesta estuvo acompañada de una activa campaña de prensa orientada a destacar las virtudes del sistema federal como recurso para lograr la vieja aspiración de reintegrar a todo el occidente de Venezuela en una sola unidad político-administrativa, tal como había existido durante la monarquía española bajo el nombre de «Provincia de Mérida, La Grita y Ciudad de Maracaibo», y durante la República de Colombia como Departamento del Zulia. Ante este proyecto que consolidaría de nuevo a Maracaibo como centro económico y político de esta amplia región, se imponía justificar la revolución federal y destacar las bondades de la Federación.

A mediados del siglo XIX, la elite maracaibera, desplazada por los comerciantes extranjeros, en especial alemanes, de la tradicional cuota de poder que había conllevado el control del circuito agroexportador del occidente venezolano, incursionó más intensamente en la política regional y del país. A raíz de la Convención de Valencia de 1858 se acentuó el debate sobre el federalismo. En él participó, entre otros diputados maracaiberos, Manuel María Martín quien se mostró tenaz defensor del sistema federal para la nueva Constitución que se discutía <sup>2</sup>. No triunfó esta corriente pero sobre el tapete del debate quedó plasmada la propuesta de Martín de reunificación del occidente bajo un solo Estado, al cual se propuso denominar Estado Zulia o Departamento del Lago.

En marzo de 1863 circuló el primer número del periódico La Unión del Zulia, semanario oficial que tenía «el objeto de que el público estuviese al corriente de todos los actos públicos que por su naturaleza debieran publicarse» <sup>3</sup>. Tenía como lema: «El centro de gravedad del mundo es la democracia». Fue su primer editor Amenodoro Urdaneta <sup>4</sup>, a quien reemplazó meses después Santiago Terrero Atienza hombre de confianza de Juan Crisóstomo Falcón, la tarea de los editores era la de «abrir a los zulianos ancho campo para discutir la conveniencia o inconveniencia del Estado de la manera con que se halla formado; habiéndose creado para demostrar las ventajas del cambio político que efectuó Maracaibo cuando proclamó la Federación»<sup>5</sup>. Esta «Unión» a dar a conocer era la que había decretado Falcón en momentos que se definía el triunfo de los federalistas en el país, en 1863 se habían integrado las antiguas provincias de Maracaibo, Mérida, Trujillo y San Cristóbal bajo la capitalidad de la ciudad de Maracaibo.

La Unión del Zulia debió explicar a la población los motivos que habían llevado a los nuevos líderes a la ruptura con José Antonio Páez, primer presidente constitucional de Venezuela al cual los marabinos habían sido leales por más de veinticinco años. Presentó a los federalistas como verdaderos revolucionarios, como héroes que habían salvado el país y a la Provincia afectados por múltiples males. Explicaron cómo la federación salvó a la sociedad: a cinco años de los «horrores de la guerra»: en Venezuela estaban agotadas las rentas, las fortunas particulares, «seca la fuente de riqueza pública, anegado en sangre todo el territorio, y las familias reducidas a la orfandad y a la indigencia» <sup>6</sup>. La guerra y la tiranía, la una consecuencia de la otra, habían acabado con el espíritu de empresa «porque ellas siempre disminuyen cuando no agotan los capitales y los brazos y hacen desaparecer la confianza que demanda el desarrollo de ese espíritu, tan civilizador como benéfico» <sup>7</sup>. Estos males tenían su origen en «las pasiones sociales» que se desarrollaron durante el gobierno de José Tadeo y José Gregorio Monagas, administraciones que precedieron la revolución federalista, que llevaron a la sociedad «al borde del precipicio» <sup>8</sup>.

Estos argumentos asociaban conceptos y valores esgrimidos desde la Independencia con los postulados por la revolución federal desde 1859. El ideal federal era reforzado por representaciones asociadas con los más apreciados ideales del liberalismo y la democracia como la soberanía, la libertad, la representatividad, autonomía, el orden y el progreso. Los nuevos líderes encarnaban de nuevo la invalorable misión de los héroes de la independencia, así, los federalistas se constituían en los nuevos salvadores de la sociedad y legítimos defensores de la nación venezolana en peligro. Estos valores eran vinculados a su vez con las prácticas sociales de las localidades y gradualmente orientadas hacia factores de pertenencia social. El discurso político, igual que el literario, fue el recurso idóneo para lograr estos objetivos. Como quedará demostrado, esta propuesta siempre estuvo vinculada con el todo nacional y no tuvo implicaciones separatistas, como ha afirmado la historiografía tradicional y contemporánea.

Presentar las acciones de los federalistas como atribuciones del pueblo y de la nación, igualar las batallas de la Independencia con la de los federalistas y asociar a los héroes de ambas coyunturas, fueron recursos ideológicos frecuentes. Durante décadas, el gobierno central se había preocupado por crear referentes nacionales que rebasaran los símbolos locales; al utilizar estas alusiones sobre los héroes de la Independencia y padres de la patria, la prensa zuliana mostraba a los federalistas como salvadores de la nación y libertadores. Estaba en juego la nación venezolana, los conflictos internos por luchas de partidos debían ser subsanados «sus hijos deben guardar siempre el tesoro precioso del honor patrio» y los conceptos denigrantes se «vuelven...sobre ellos mismos, y ofenden a todos; porque la patria es una» 9. Frente a otros argumentos la patria connotaba la ciudad de Maracaibo, provincia o Estado, pero cuando se relacionaba con la Independencia y sus héroes, luchas de partido que amenazaban la estabi-

lidad del gobierno y prestigio ante otros países se asociaba,con el concepto de nación venezolana.

El llamado de unión, estaba dirigido a los opositores de la ciudad de Maracaibo y resto del Estado. Era necesario que se le perdiera el miedo a la revolución, la sociedad marabina era tradicional y conservadora, todo lo que anunciaba cambio generaba gran incertidumbre porque afectaba la actividad comercial, principal fuente de trabajo e ingresos. La revolución aspiraba a devolver la paz a la Provincia, para ello era necesario recobrar la libertad perdida y alcanzar el progreso material. La federación había hecho «renacer como por encanto» el espíritu del progreso que estaba «muerto en Venezuela, porque no teníamos libertad, y la libertad es la vida de ese espíritu» 10.

El progreso anunciado se había iniciado durante el gobierno transitorio, demostrado por los proyectos para mejorar las vías de comunicación entre el Zulia, Andes y Colombia, construcción de fábricas locales para disminuir la dependencia del extranjero y canalización de El Tablazo para hacer más expedita la comunicación con los mercados internacionales. Al hacer un balance de los primeros logros alcanzados se señalaba la recuperación de la «confianza en la vida política y la garantía social; la conciencia de su propio ser y de su voluntad soberana, la tranquilidad, el orden y el progreso» 11. Se insistía en que el comerciante debía involucrarse con este progreso, «no debe mantenerse apartado de la cosa pública, sino antes bien ayudar al poder público con su prestigio, su fuerza, su consejo, con toda la suma de poder que deriva de sus relaciones sociales» 12.

Este progreso se alcanzaría con la unión de esfuerzos, sería «la redención de una nueva humanidad», implicaba organizar una «civilización moderna: luz y libertad, reformas e ideas». Para el Zulia, significaría equipararse a las ciudades europeas al dejar «muy atrás el pasado, que viene con sus rayos de oro bordando el presente y que nos deparará un porvenir, emblema de la felicidad». Los primeros logros ya se hacían sentir en la expansión del pensamiento, fomento de la imprenta, avance de la ciencia, mejora de los planteles educativos que «traerá progreso en una escuela grande, moderna e ilustrada».

En un Estado Zulia, integrado a las regiones andinas, el alcance de los beneficios del federalismo sería mayor por su riqueza humana, material y natural:

El Estado Zulia que con un hermoso lago bañado por un sol tropical; cobijado por un cielo tan lúcido como el de Venecia; con temperaturas diversas que le rieguen, con arterias navegables y dispuestas por la Providencia para llevar a otros países, con la instantaneidad del rayo si se ponen en juego vehículos más poderoso que los que actualmente tenemos, las producciones y reliquias de este suelo privilegiado, llamado a

hacer un delicioso Edén - amenas y feraces comarcas, risueños campos: con animales, aves e insectos útiles al hombre y con alimentos de todo género, en una palabra, aquí abundan buenos y singulares los tres reinos: rodeados de comercio y agricultura, de magnificencia y esplendor 13.

La federación alcanzaría su máximo esplendor si se mantenía el Estado. Zulia integrado porque se lograrían los cambios que garantizarían la moder-inidad para «hacer de este Estado una porción más floreciente que Tebas, más ilustrada que Atenas y más rica que Menfis» 14.

Para hacer realidad esta visionaria descripción del Estado Zulia se debían consolidar los vínculos con los Andes. Los opositores de este proyecto atacaban a los federalistas a través del Correo de Occidente; la refutación en La Unión del Zulia hace presumir los argumentos esgrimidos en aquel periódico: se acusaba de peligrosa la integración porque se organizaría un Estado demasiado poderoso que querría «imponer las leyes a la República». En repuesta se alegaba que la «integridad del Estado Zulia» respondía a los principios propios de la Federación, considerado el sistema «más completo de la libertad» no requiere del «despedazamiento del territorio en pequeñas porciones» que por su debilidad «anulen la vida independiente de los Estados». La unión de dos o más provincias en un Estado no implicaba la centralización, respondía a la «absoluta necesidad que hay de no interrumpir las relaciones naturales de los pueblos federales» 15.

Estados fuertes harán respetar sus derechos en el Gobierno general de la Federación, mientras se mantenga fiel a sus atribuciones y considere la de los Estados vecinos. En este sentido, la existencia de un Estado pequeño como el de Trujillo pesaría más sobre él que las «siete plagas de Egipto»; como Estado estaría propenso a ser víctima de «mil abusos y la pretensión de algunos de sus hijos... lo conducirían a pasos imprudentes en que hallaría su ruina». El Estado integrado protegería a cada una de las partes constitutivas, la provincia de Maracaibo aportaba su fuerza militar y recursos; organizados de este modo no existirían problemas de límites porque en la federación no serán «fronteras internaciones que necesiten ejércitos, sino líneas convencionales para distribuirse el trabajo de la cosa pública y contrabalancear los diversos intereses» 16.

A pesar de estos esfuerzos por igualar las partes constitutivas del Estado Zulia integrado, el discurso revela el lugar preponderante que ocupaba la provincia de Maracaibo en el imaginario colectivo de los maracaiberos:

Nuestro Estado está en aptitud de ser uno de los más opulentos y florecientes de la Federación Venezolana. Su capital, esta interesante provincia, tan poética por su lago, sus palmeras y su cielo, como rica por los recursos con que cuenta y los elementos de progreso que encierra; su casi

virgen suelo, es una de las de Trujillo, Mérida y Táchira que son también provincias importantísimas, que avanzan con el paso firme por la senda de prosperidad y de ventura que les trazó la Providencia...<sup>17</sup>.

Todo proyecto de esta envergadura requería de la unión: el progreso y la civilización se pueden alcanzar si se olvidan los agravios, se mezclan los partidos y se «enlazan las espadas para ofrecerlas al sostenimiento del gobierno electo»; lograr la paz requiere «correr un velo al pasado y pensar sólo en el porvenir... Sin olvido no hay paz, y sin paz no hay progreso ni prosperidad» 18. El deber de Maracaibo, en representación de la provincia, era lograr que estos beneficios fueran alcanzados en todos los pueblos de occidente; «las fuerzas maracaiberas» tienen la misión de lograr el «grito de Federación» en este territorio, la campaña de Pulgar «será un paseo en que recogerá los laudos de la paz» 19. Los efectos fueron contrarios, las provincias de la Cordillera temían las acciones militares de los marabinos sobre su territorio; por décadas habían sufrido los abusos fiscales de la aduana de Maracaibo sobre sus frutos de exportación y mercancías de importación.

Otro aspecto manejado por la oposición para debilitar el proyecto de integración fue la centralización de poder en Maracaibo como capital del occidente. En respuesta a esta posibilidad, un artículo titulado «Maracaibo considerada como capital del Zulia y Cordillera», firmada por un Maracaibero, manejaba conceptos y argumentos sobre la centralización revelador del imaginario histórico que prevalecía. Se partía de la premisa de que si una ciudad, después de haberse constituido «en centro de poder material, llegara a ser centro de poder intelectual, entonces es cuando empieza su más gloriosa empresa». Lograr este objetivo requería que esta capital de Nación, Provincia o Estado cumpliera con tres operaciones distintas: «primero, convergencia de la fuerza de circunferencia al centro: segundo, desarrollo de las fuerzas por la unidad central: tercero, divergencia de las fuerzas desarrolladas del centro a la circunferencia»; se ejemplificaba «Así es como de todas las partes del cuerpo humano la sangre fluye del corazón, que la envía a su vez a todas las demás partes, pero más nutridora y más pura» <sup>20</sup>.

En este orden de ideas y revelando los conceptos presentes en el imaginario sobre la importancia de Maracaibo para Venezuela, se demostraba conciencia histórica al destacar el lugar que siempre había desempeñado Maracaibo en los acontecimientos del país; sobre la base de esta realidad, se enunciaba el rango que adquiriría el «vasto Estado del Zulia» en la República, argumentos que probablemente enumeraban las razones que esgrimían los opositores del proyecto de integración:

Sin Maracaibo, Venezuela, a quien su lago dio nombre, perdería muchísimo de su importancia. Maracaibo, bien gobernado y unidos todos sus hijos bajo un régimen sabio y conciliador, tendrá una fuerza material casi sin definición posible sin medida, sin contrapeso. Teniendo una escuadra en su lago con que movilizar su fuerza podría obrar circunferentemente en un radio indefinido, siendo siempre invasora sin que pudiera ser invadida.

Su fuerza intelectual es más grande todavía que su fuerza material: la idea venezolana está toda en Maracaibo, así como el nombre que lleva; es la más alta expresión de las necesidades, de los sentimientos, de las pasiones, de los caprichos, de los intereses, del poder y del genio de los venezolanos.

Al lado de este cuadro rápido pero exacto de la ventaja de Maracaibo, podríamos trazar también la historia de su beneficio. Maracaibo ha sido lo que debe ser toda capital: la ciudad hospitalaria de todos, no teniendo como propio que se reserve, ninguna riqueza que no divida; comunicando a las provincias y poblaciones del interior, lo que viene a ultramar y lo que de ultramar reciba de ellas, no reservándose otro monopolio que el de los sacrificios y luchas sangrientas que siempre ha sostenido en las crisis más delicadas; y si no, véase la historia <sup>21</sup>.

#### INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y PROYECTO DE NACIÓN

En el marco del gobierno federal el nuevo ideal nacional se relacionaba con la asociación entre las entidades territoriales. En el occidente venezolano se prestaba para estos propósitos por su ubicación estratégica, ingresos de la aduana y beneficios sumados gracias al comercio de tránsito hacia Colombia. Además poseía un significativo contingente militar y la más importante fuerza naval del país con posibilidades de movilizarse rápidamente a través del lago a los Andes y controlar la comunicación hacia el Táchira y Colombia a través del puerto fluvial de Encontrados, ubicado a orillas del río Catatumbo.. La integración del occidente venezolano se correspondía con una realidad socioeconómica de larga data en cuanto este espacio estaba integrado por un circuito agroexportador y constituía una región históricamente integrada: compartían productores y comerciantes intereses comunes por la presencia en el espacio de redes comerciales y familiares. Maracaibo —como puerto y eje financiero de la actividad productiva— era su centro nodal.

Pero, a nivel político, la relación entre los distintos poderes locales de la región distaba mucho de ser armoniosa. Eran frecuentes los enfrentamientos entre los productores andinos y las autoridades y comerciantes de Maracaibo. El centro portuario abusaba en su política fiscal y precios establecidos a productos agropecuarios para la exportación y mercancías importadas. En la nueva coyuntura, la realidad política y administrativa del gobierno federal obligaba a concretar alianzas por encima de las diferencias existentes.

La correspondencia epistolar entre los dirigentes maracaiberos y los andinos permite reconstruir de qué modo se fue formando una red de rela-

ciones políticas que dio lugar a la aparición de un importante colectivo social regional, bajo la bandera federalista, decisivo en la integración territorial del occidente venezolano como Estado Soberano del Zulia.

La viabilidad de alianza con los trujillanos quedó anunciada en varias de las comunicaciones personales que recibió, entre 1863 y 1864, el general Jorge Sutherland, líder cívico-militar en Maracaibo del movimiento federal. Se reiteraba la necesidad de contar con el apoyo del Zulia, «... que pesa tanto en la balanza de la República», para sofocar definitivamente la amenaza orquestada desde los llanos. La solución era una «asociación política» que permitiera la unión del occidente venezolano para constituir un Estado autónomo poderoso que garantizara la estabilidad y el progreso. Argumentaban que para ello se contaba con la fuerza económica y militar de Maracaibo de la cual el gobierno central «debe tener cuenta por mil razones», porque en Caracas «quien no la ama [a Maracaibo] la teme» <sup>22</sup>.

El cansancio de la población trujillana por los años de guerra fue una de las razones que sustentaron esta propuesta: «...amigo mío, no hay nada más amargo que este vivir en el seno de interminables revueltas, sin reposo y sin garantías y presenciando impasiblemente la destrucción del país, el malestar de la familia y el desengaño de tantas ilusiones... Piensa, piensa cómo nos ayudas, no nos abandones en este conflicto, quiere. Quien puede, hace siempre mucho, si quiere»<sup>23</sup>. M. M. Carrasquero, uno de los más efusivos defensores en Trujillo de la unión del occidente, le decía a Sutherland:

No podemos subsistir como estado soberano e independiente, no tenemos los medios de proveer a nuestro costoso presupuesto. Carecemos de hombres y los pocos que hay están amorochados por el *godismo*. Diseminados los hombres de alguna ilustración, por pueblos y campos apartados, en perfecto aislamiento, es forzoso que el más osado se adueñe, por asalto de los puestos públicos, mueva las turbas y escale el poder <sup>24</sup>.

En otra comunicación le reiteraba a Sutherland: «puedo yo estar equivocado; pero creo que sólo puede salvarnos nuestra anexión a Maracaibo, constituyendo así un Estado, cuyo principal lazo es el que hecha entre los pueblos su vida industrial que si precediese a la política, subordinando a las conveniencias de aquella, el desarrollo de ésta, quedaría así lograda su estabilidad, y consiguientemente, el bienestar, la riqueza y todos los bienes de la asociación» <sup>25</sup>. Añadía: «hemos conquistado, con los últimos desórdenes mucha opinión para aquella idea en el mismo propósito, porque quiero que se realice en provecho de todos, que la fuerza no entre para nada en esta empresa». <sup>26</sup> Se recomendaba desplegar en Trujillo una campaña que promocionara el proyecto; toda la sociedad debía dar muestras de interés y de simpatía por esta posible

unión y «debe hacerse de modo que sintamos la necesidad de nuestra unión con Maracaibo» 27.

Desde Mérida las propuestas de anexión fueron más cautelosas, aunque las comunicaciones revelaban una gran dependencia del gobierno zuliano en cuanto a la ayuda militar y financiera para sofocar las amenazas que desde los llanos los acechaban y para garantizar el funcionamiento del gobierno federal recién establecido. El 11 de noviembre de 1864, Domingo Trejo, recién elegido Presidente del Estado, le informaba a Sutherland de las facciones que amenazaban a su gobierno y le precisaba: «por esto conocerá usted la urgente necesidad que tenemos del armamento. Yo espero que usted no vea con indiferencia esta exigencia y que siga como hasta ahora dictando medidas a fin de conseguirlo. Usted puede contar con la más decidida cooperación de este Estado y con todo lo que posible sea ...» 28. En comunicaciones posteriores fueron frecuentes las abiertas solicitudes de dinero, hombres, armas y demás pertrechos y hasta la posibilidad de enviar a Gibraltar una embarcación de guerra ubicada en el lago que pudiera rápidamente proteger a los merideños de los enemigos.

El primer intento de unión entre el Zulia y los Estados andinos fue de tipo militar; Falcón había dispuesto el 15 de junio de 1863 que las provincias de Mérida, Táchira y Trujillo formarían con la de Maracaibo, una sola entidad: el Estado Zulia, capital Maracaibo. Sólo unos meses duró esta integración, pero dejó en el ambiente la posibilidad de reestablecerse <sup>29</sup>.

La demora para el «engrandecimiento del Zulia» pudo obedecer a diversas razones: los antiguos recelos producto de experiencias similares, la «expoliación» que Maracaibo había ejercido en contra de los productores andinos al aprovechar su posición como puerto natural y plaza comercial del occidente venezolano, el temor al poder que adquiriría Sutherland sobre el occidente venezolano, la constante inestabilidad política en los Andes 30, las invasiones de Venancio Pulgar sobre el Zulia y la campaña de descrédito desplegada en contra de Sutherland en Caracas o por la «natural antipatía» entre andinos y maracaiberos 31

El trabajo de los hombres claves de Sutherland y campaña que desplegó en el Zulia para crear una opinión favorable a la anexión, preparó el camino para los próximos acontecimientos. Muestra de ello fue la hoja impresa que circuló en Maracaibo en enero de 1867 la cual publicaba un mensaje que Sutherland dirigía a la Asamblea Federal. Exaltaba su participación política y el poderío logrado por el Zulia, a tal punto que lo hacía meritorio de la solicitud de anexión de los Estados vecinos:

Que he procurado engrandecer mi país, ahí están las obras. Que lo he hecho respetable, ahí están los hechos. Que el Zulia es un Gigante

que crece y se engrandece cada día ¿Quién puede dudarlo, a presencia de los acontecimientos? Su fama atrae las simpatías de los Estados vecinos; sus armas se han enaltecido por el valor de sus heroicos hijos; la República se ha salvado de una Tormenta, por el esfuerzo de los zulianos, Maracaibo es la salvaguarda del honor nacional, y los enemigos se han confundido para siempre. Yo estoy satisfecho de mis paisanos y me siento orgulloso de ser Maracaibero 32.

Ante la solicitud de anexión del pueblo de Mérida y demás jurisdicciones de este Estado, propiciada por el Gobierno Provisorio de Antonio María Arias, los diputados zulianos asumieron el 6 de febrero de 1867 una postura diametralmente opuesta a la del año anterior, quizás por la relativa estabilidad alcanzada al sofocar los últimos intentos de invasión de Venancio Pulgar o influenciada por las «sugerencias» que Jorge Sutherland les había expresado sobre su conveniencia; era evidente que él era uno de los mayores beneficiados al constituirse en Presidente de ambas secciones: se ampliaba su área de influencia política y consolidaba su posición ante los caudillos de occidente.

Los pronunciamientos de los distintos Distritos merideños fueron consecuencia de la proclama del pueblo de la ciudad de Mérida de 28 de diciembre de 1866, en la que haciendo uso de su soberanía decidió «unirse al Estado federal del Zulia, para formar con éste un todo político sujeto a la misma constitución y leyes». La inestabilidad política había mantenido a este Estado en permanente zozobra desde inicios del Gobierno federal; en 1866 había alcanzado su momento más difícil al traicionar Domingo Trejo, Presidente constitucional del Estado, al Gobierno de la Unión y federalistas que lo habían apoyado. Se sumaban los apremios económicos al no cubrir las rentas del Estado sus gastos como entidad autónoma y la debilidad militar para enfrentar las continuas invasiones. Estos aspectos fueron recogidos en las distintas proclamas; señalaban también que «en vista de los lamentables sucesos y calamidades públicas ocurridas en el Estado por consecuencia de la odiada tiranía de Trejo, es necesario la unión de Mérida a otro estado que lo haga fuerte y respetable y aleje todo temor de perturbación»; insistían en que «...sin el auxilio nacional no puede atender debidamente a las exigencias de su vida política como Estado en todos los ramos de su administración pública sin graves perjuicios de sus industrias...» 33.

Esta solicitud estaba justificada por los antiguos y sólidos vínculos que existían entre ambas secciones. Los habitantes de los distintos poblados de Mérida hacían alusión a este hecho: señalaban que «por su identidad e intereses con el Estado Zulia, por su inmediación al lago y por otras muchas razones de alta conveniencia social y política, deben formar una sola sección regida por las mismas leyes y magistrados». Los pobladores de Mucuchíes fueron más contundentes al afirmar que apoyaban la anexión por las «sim-

patías que siempre le han inspirado sus hermanos gemelos del Zulia»; y desde. Tovar reconocían que esta Unión permitía ver realizado «el gran pensamiento que siempre ha dominado en este pueblo»<sup>34</sup>, aparentemente siempre presente en el imaginario de la colectividad desde inicios de la década. Así lo refrendó. Antonio María Arias, Presidente del Gobierno Provisorio de Mérida, al afirmar que la unión al Zulia, «esta grandiosa idea, que de muy atrás estaba en el corazón de los merideños, será bien pronto un hecho consumado» <sup>35</sup>.

La solicitud fue aprobada por la Asamblea Legislativa del Zulia y refrendada por los merideños con estas expresiones:

Maracaibo es la plaza que suple a Mérida cuanto ha menester para alimentar su industria y para el consumo de su población, sirviendo al mismo tiempo de mercado a sus frutos y manufacturas. Todo lo cual establece entre ambos pueblos una corriente de relaciones inextinguibles, por ser nuestro lago su única vía de comunicación con el extranjero. Esas relaciones mercantiles y la vecindad dan origen a otros vínculos políticos y sociales, de carácter imprescindible y que ninguno de los dos pueblos puede renunciar sin huir a sus más vitales intereses, sin retrogradar en el camino del progreso y de la civilización. Unidos de esta manera ambos Estados, se hallan como preparados a formar una sola entidad política; pues confundidos los intereses, concurriendo uno y otro al desarrollo de la riqueza, y de la industria y de tanto germen de prosperidad que estas comarcas encierran no resta más sino que regidos por una sola administración política ilustrada y progresista; sean conducidos al muy ansiado y común propósito de consolidar la paz, principal fuente de todo goce social 36.

La anexión del Táchira se concretó el 16 de mayo de 1867, dos meses después de lograda la de Mérida; a diferencia, ésta sí gozó del apoyo del Poder Ejecutivo, legislativo y Municipal de su gobierno constitucional y no fue iniciativa de un gobierno provisorio. A partir del pronunciamiento del Concejo Municipal del Distrito de San Cristóbal de 1 de abril de 1867 se acordó solicitar la anexión al Estado Zulia. Entre los argumentos manejados destacaban: «pequeñas entidades denominadas estados» no pueden funcionar adecuadamente al no disponer de suficientes recursos para cubrir los gastos públicos, y por tanto no pueden lograr el desarrollo material de los pueblos, en el entendido «que para el desarrollo de la riqueza y planteamiento de las mejoras materiales que indispensables son para la prosperidad de los pueblos, se necesita de la uniforme acción de todos los ciudadanos, del aumento de capitales y del interés público que es consiguiente con el acrecentamiento del territorio» y por tanto el Táchira logrará con esta anexión los «importantes destinos a que está llamada» gracias a la prosperidad del

Zulia y el orden logrado por el «enérgico, laborioso y progresista» Jorge Sutherland. 37

Estos planteamientos fueron refrendados por los vecinos de los distintos Distritos del Táchira 38; los de Lobatera eran muy explícitos al señalar:

...siendo de imperiosa necesidad la unión del Estado Táchira con el Estado Zulia por la identificación de costumbres, por las relaciones sociales y de comercio, por nuestro propio engrandecimiento, por la reducción de los gastos públicos, por lo exhausto del erario, por la demostración que nos ha dejado una dolorosa experiencia de un pequeño territorio con el nombre de Estado Soberano [que] no puede sostener su autonomía, porque siendo éste uno de los pueblos favorecidos por la naturaleza, con un clima benigno y cerca del denominado «Puerto de Guamas» cuyo camino indudablemente se abrirá con nuestra unión al Zulia; y por mil otras razones...<sup>19</sup>.

El 16 de mayo de 1867 se reunieron en San Cristóbal los Plenipotenciarios nombrados por ambos Estados y acordaron las bases del Pacto de unión que en todos sus artículos reproducía el aprobado con Mérida. Con este hecho, según Ignacio B. Caecido Presidente de la Asamblea Legislativa, «las escasas aguas del Táchira abundosas correrán con el impulso del majestuoso lago» <sup>40</sup> En este caso, a diferencia de la anexión de Mérida, las proclamas de los tachirenses evidenciaban los beneficios o posibles negociaciones para lograr este acuerdo; el Concejo Municipal de San Antonio destacaba que la unión era indispensable para alcanzar «el progreso y mejora de los pueblos por el desarrollo de la intelectualidad y de la riqueza material» <sup>41</sup>.

El factor motor de este «adelanto material» era la construcción de vías de comunicación, particularmente el camino y puerto de las Guamas «porque identificados en principios políticos, en relaciones de amistad y comercio y con iguales aspiraciones de ensanchar el porvenir con la empresa Guamas 42», se lograría vincular directamente esta región con Maracaibo, con lo cual se lograría contar «con el poderoso influjo del importante Estado del Zulia para apagar en su cuna toda idea que pueda subvertir el orden público» 43. Los beneficios que generarían estas nuevas o mejoradas vías de comunicación se traducirían en el crecimiento de la economía al facilitar el comercio con Maracaibo y la estabilidad política obtenida por pertenecer al «poderoso» Estado Zulia; estos beneficios repercutirían en toda Venezuela al estar bien resguardado uno de los más importantes «pueblos limítrofes a los Estados Unidos de Colombia» 44. Por sus características topográficas, el Táchira, importante región cafetalera venezolana, debía utilizar el territorio colombiano para realizar sus transacciones comerciales<sup>45</sup>; esta dependencia perjudicaba los intereses del país:

Respecto al punto del adelanto material -¿a quién puede ocultarse que incorporado el Táchira al importante Estado del Zulia, se le abren las puertas de su engrandecimiento por mil respectos? ¿Cuándo, sino de esta manera podríamos obtener una vía por nuestro propio territorio (la de 'Guamas') que comunicándonos con el famoso Lago, nos pone en contacto inmediato con el extranjero y nos ofrece economías por medio de una administración pública, ajustada y prudente, que consulte las especialidades de nuestra localidad?<sup>46</sup>.

En repuesta a estos pronunciamientos se aprobó la anexión. El Ejecutivo y Asamblea Legislativa del Táchira profundizaron en las explicaciones sobre las conveniencias de esta decisión. El Doctor Antonio José Urquinaona, Plenipotenciario por el Zulia, al presentar en la Legislatura de Táchira las «Bases de la Unión» acordadas entre los representantes de ambos Estados, señalaba la importancia geopolítica y militar del nuevo Estado fronterizo para los intereses del Gobierno de la Unión, en cuanto

... ha puesto una columna en el faro de Maracaibo y otra en la cordillera, sobre las cuales se elevará un majestuoso y sólido puente, que sirviendo para contener el ímpetu de las olas sirva también para darle paso a los compañeros de toda la Unión Venezolana, si es que por desgracia necesitasen de este apoyo y protección<sup>47</sup>.

La Legislatura del Táchira –al igual que vecinos de Táriba, San Cristóbal y Capacho– aprobaron la anexión al Zulia ante la inestabilidad política vivida por el Estado durante los primeros años de vida autónoma. Al igual que en el caso de los merideños, fue también una de las razones que los llevó a solicitar la unión; alegaban: «la guerra intestina que lo aniquila todo, que lo destruye todo, ha venido a constituir la situación normal del Estado y con ella los empréstitos que le son consiguientes, las persecuciones y los crímenes»; situación agudizada por el hecho de que «Estados tan pequeños como el Táchira no pueden ser sino el juguete de las ambiciones bastardas». Agregaba que no existía en esta región «quien no haya sufrido una pena, quien no prorrumpa un lamento, quien no profiera una queja» 48.

La creación del Estado Soberano del Zulia, ampliado y fortalecido por la anexión de dos nuevas secciones, significó para Jorge Sutherland el logro de una de sus metas políticas más importantes. Vio consolidarse su poder sobre el occidente venezolano, que lo aclamaba como su salvadore, protector y bienhechor; a pesar de que no había logrado concretar la anexión de Trujillo, aparentemente por la inestabilidad política y enfrentamientos locales existentes en ese Estado donde el proyecto tenía sus enemigos. Al debilitarse el poder de Sutherland por problemas locales y verse amenazado

el Gobierno de la Unión ante la renuncia de Falcón a la Presidencia de la República en abril de 1868, los Estados Mérida y Táchira solicitaron en el mes de julio la separación del Zulia.

#### CONSIDERACIONES FINALES

Para los actores sociales encargados de impulsar el proyecto republicano en el siglo XIX «nación» implicaba garantizar el Estado y gobierno que mantuvieran la integridad territorial y salvaguardaran los intereses particulares de los colectivos sociales en las localidades y regiones; en este esfuerzo, la libre voluntad del pueblo o ciudadanos para asociarse, a través de esos colectivos sociales, en un gobierno democrático jugaba un papel fundamental. El discurso político y la legislación pretendían conciliar la tradición institucional con la realidad social y la teoría política; el resultado fue un siglo de mutaciones socioculturales e innumerables esfuerzos políticos por conciliar las tendencias centrípetas y centrífugas, centralizadoras y descentralizadoras.

El problema de la identidad y del nacionalismo, como lo concibe actualmente el Estado nacional, no era la principal preocupación de los actores sociales responsables de fortalecer inicialmente al Estado republicano. La definición de un proyecto en este sentido será evidente en el siglo XX, pero explicarlo requiere descubrir los factores que incidieron en la construcción de la identidad venezolana a lo largo del XIX.

El reto de crear la nación venezolana implicó el esfuerzo por lograr que lo objetivado, la patria conocida e inmediata, fuera sustituido por una abstracción, la nación desconocida, distante y temida por la inestabilidad y abusos del poder central. Salvar esta brecha, mitad histórica mitad ideológica, implicó desarrollar desde las ciudades principales una pedagogía política para uniformar criterios sobre la praxis del sistema republicano, como ocurrió en los años que precedieron al debate y revolución federal. Condición sine qua non era el reconocimiento de cada una de las partes constitutivas del todo a través del respeto de la autonomía. La confederación y/o la federación fueron, desde el primer momento y a lo largo del proceso, las opciones lógicas para «constituir» la república debido a la existencia de localidades y regiones con una realidad socio - económica y cultural específica. En la dinámica, las tensiones regionales se agudizaron a medida que se acentuaba la centralización y se debilitaban las autonomías provinciales.

Al darse los primeros pasos para organizar nuevos estados, los líderes que iban tras reformas inspiradas en los regímenes representativos optarían por la forma centralista, posición política enfrentada por quienes defendían y aspiraban conservar el poder soberano, como el caso de Jorge Sutherland en el Zulia, de ciudades y provincias. Génesis de la confrontación entre centralización y descentralización del poder, estas tendencias derivaron en dos

posiciones políticas e ideologías antagónicas: centralismo y federalismo y en su nombre se justificaron partidos, guerras y gobiernos. A medida que avanzaba la república representaban las dos opciones para organizar el sistema político, orientadas a conservar y consolidar el control del territorio o los fueros adquiridos.

Esta divergencia de criterios fue una constante en estos años de definición política y se hizo más evidente en las ciudades que por su condición de capital administrativa y centro económico, como Maracaibo, se habían fortalecido regionalmente durante los tres siglos de monarquía española, con sus pretensiones hegemónicas en lo económico, político y sociocultural, sobre el resto de las jurisdicciones que comprendían sus respectivos territorios. El proceso revolucionario constituía un escenario adecuado para cristalizar sus aspiraciones.

#### **Notas**

- Hans-Joachim König. En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada 1750-1856. Banco de la República, Santa Fe de Bogotá, 1994, p. 25
- <sup>2</sup> M.M. Martín, A Venezuela. Rápida ojeada sobre nuestros disturbios, sus causas y remedios [Caracas, 1858]
- <sup>3</sup> Su primer número fue de 28 de marzo y el último localizado de 28 de septiembre de 1863. Al disolverse el Estado Zulia formado por las secciones de Zulia, Táchira, Mérida y Trujillo, los últimos números del periódico se dedicaron a publicar las decisiones oficiales.
- <sup>4</sup> Nace en Bogotá en 1829 y muere en Caracas en 1905, fue hijo del prócer de la Independencia de Venezuela Rafael Urdaneta. Incursionó en la política como diputado en la Asamblea Federal de 1864. Como escritor perteneció a la segunda generación romántica venezolana y fue miembro fundador de la Academia Venezolana de la Lengua y de la Academia Nacional de la Historia. Editó varios periódicos, se destacó por sus textos educativos y acciones piadosas; fue considerado «un filósofo cristiano defensor de la fe». Véase Ferrer y Parra en: Diccionario General del Zulia, II: 2193.
- <sup>5</sup> Artículo publicado el 28 de septiembre de 1863, publicado en La Unión del Zulia
- 6 Artículo «A la nación» firmado por Jorge Sutherland y Venancio Pulgar, publicado en La Unión del Zulia, Maracaibo, 11 de abril de 1863 No. 3
- <sup>7</sup> Artículo «Progreso Material» publicado en La Unión del Zulia, No. 19, Maracaibo, 22 de julio de 1863. En: Archivo Histórico del Zulia, Año 1863, tomo 8, legajo 11, folio 21.
- Ibidem
- <sup>9</sup> La Unión del Zulia, No. 26, Maracaibo, 10 de septiembre de 1863.
- <sup>10</sup> Artículo «Progreso Material» publicado en La Unión del Zulia. No. 19, Maracaibo, 22 de julio de 1863. En: Archivo Histórico del Zulia, Año 1863, tomo 8, legajo 11, folio 21.
- <sup>13</sup> Nota editorial publicada en *La Unión del Zulia*, No. 9, Maracaibo, 13 de mayo de 1863. En: *AHZ*, 1863, tomo 8, legajo 11, folio 21.
- 12 «El Comercio», La Unión del Zulia, No. 5, Maracaibo, 25 de abril de 1863
- <sup>13</sup> «La Federación en el Estado Zulia», La Unión del Zulia, No. 23, Maracaibo, 19 de agosto de 1863
- 14 Ibidem

- 15 Ibidem
- 16 Ibidem
- <sup>17</sup> Artículo «Progreso Material» publicado en La Unión del Zulia, No. 19, Maracaibo, 22 de julio de 1863. En: Archivo Histórico del Zulia, Año 1863, tomo 8, legajo 11, folio 21.
- <sup>18</sup> Artículo «Conclusión de la Guerra» publicado en La Unión del Zulia, Maracaibo, 22 de julio de 1863 No. 19. Ibidem
- <sup>19</sup> Artículo «Situación» publicado en La Unión del Zulia, Maracaibo, 2 de mayo de 1863 No. 6.
- 20 El Faro del Zulia, No. 3. Maracaibo, 6 de febrero de 1863.
- 21 Ibidem.
- Comunicaciones que dirigen Lucio Lárez desde Valera el 5 de septiembre de 1864 y Santiago Terrero desde Caracas el 4 de febrero de 1864. Archivo Histórico del Estado Zulia. Año 1864, tomo 21, legajo 22.
- 23 Ibidem.
- 24 Ibidem.
- 25 Comunicación de 23 de octubre de 1864. Idem
- 16 Ibidem.
- 17 Ibidem.
- 28 Ibidem
- Las aspiraciones de integración de zulianos y andinos tenían un legítimo soporte legal. La Constitución Federal de 1864 confería a los Estados autónomos e independientes la facultad de anexarse a otros por libre y propia voluntad -según sus costumbres, tradiciones e intereses. Esta propuesta ya había estado presente en la opinión pública del pueblo político venezolano antes de 1858 y fue discutida en la Convención de Valencia. Así lo evidencia el citado opúsculo A Venezuela. Rápida ojeada sobre nuestros disturbios, sus causas y remedios, publicado por Manuel María Martín en vísperas de la celebración de esta Convención. «Basta echar una ojeada por la República para apercibirse de la gran línea divisoria que trazan en su curso, y en una dirección próximamente recta, el río Apure y el majestuoso Orinoco, partiendo casi todo el país en dos grandes Zonas. De uno y otro lado pueden delinearse ocho Estados, y otro más en el extremo del Oeste con las poblaciones que están en la grande hoya hidrográfica de Maracaibo y sobre las cumbres que la rodean. Todas disfrutarán de las ventajas de que son susceptibles las comarcas litorales: unas por estar realmente a las orillas del océano, y las otras, porque con él las une la principal arteria de nuestro territorio (Martín, 1858: 16).
- Mi González Guinán afirma que durante estos años se presentaron serias confrontaciones entre Mérida y Trujillo, al extremo de que «estaban a punto de ir a la guerra»; Táchira también se vio involucrado en este problema. 1959, VIII: 368, 402.
- Juan Besson, Historia del Estado Zulia, tomo II, p. 159. Banco Hipotecario del Zulia, Maracaibo, 1972
- Mensaje de 20 de enero de 1867. Maracaibo, Imprenta Calle del Comercio Nº 35 de Valerio P. Toledo, 1867. En: Archivo Histórico del Zulia, año 1867, tomo 12, legajo 13.
- 33 Proclama del pueblo de Mérida de 28 de diciembre de 1866. Idem.
- Pronunciamientos de Asambleas Populares: de Ejido 1 de enero de 1867, Jají, Pueblo Llano, Lagunillas y San Juan 6 de enero, Morro y Acarigua 7 de enero, Acequias 13 de enero, Mucuchachi y Mora 15 de enero, Tovar, La Punta. Zea y Pueblo Nuevo 20 de enero, Mucutuy y Mucuchies 23 de enero, Chiguará 24 de enero, Chachopo 26 de enero, Mucurubá 28 de enero, Tabay 29 de enero. Publicados en Compilación Oficial Nº 40, de Mérida 15 de enero de 1867, Imprenta de Juan de Dios Picón Grillet; Nº 41, Mérida 16 de enero de 1867, Imprenta Carmela M. de Osorio; Nº 43, Mérida de 24 de

- enero de 1867. Carmela M. de Osorio; Nº 44, de Mérida 28 de enero de 1867, Imprenta Juan de Dios Picón Grillet; Nº 45, Mérida 29 de enero de 1867, Imprenta Carmela M. de Osorio; Nº 46, Mérida de 6 de febrero de 1867, Imprenta Carmela M. de Osorio. Localizados en Archivo Histórico del Zulia, año 1867, tomo 4, legajo 2, folios 235 al 250.
- Pasquín impreso de 24 de enero de 1867. Imprenta de Juan de Dios Picón Grillet, Mérida, 1867. En: Archivo Histórico del Zulia, Año 1867, Tomo 4, legajo 21, folio 233.
- 36 Ibidem.
- <sup>37</sup> Pronunciamiento de 1 de abril de 1867. Publicado en El Centinela de la Frontera, Nº 14, San Cristóbal 15 de abril de 1867. En: Archivo Histórico del Zulia, año 1867, tomo 9, legajo 30, folio 224.
- Pronunciamientos de los vecinos del Distrito de San Antonio del Táchira de 3 de abril de 1867, Lobatera de 5 de abril, San Juan de los Llanos de 4 de abril, Constitución de 4 de abril, Michelena de Rubio de 2 de abril. *Idem*, folios 227-228.
- 39 Representación de los vecinos de Lobatera de 6 de abril de 1867. *Idem*, folios 227-228.
- Pacto de unión publicado en El Centinela de la Frontera, Nº 20, San Cristóbal 18 de mayo de 1867. En: Archivo Histórico del Estado Zulia. año 1867, tomo 9, legajo 30, folio 230 y tomo 9, legajo 30, folios 234 y 234v.
- Pronunciamiento del Concejo Municipal de San Antonio de 3 de abril de 1867 publicado en El Centinela, Nº 14, San Cristóbal 15 de abril de 1867. En: Archivo Histórico del Estado Zulia, Afio 1867, Tomo 9, legajo 30, folio 227.
- <sup>42</sup> Pronunciamiento del Distrito Michelena de 4 de abril de 1867. *Idem*, folio 228.
- 43 Idem
- Representación de los vecinos de San Antonio de 7 de abril de 1867. Idem, folios 227-227v
- 45 Germán Cardozo Galué en su obra Maracaibo y su Región Histórica. El circuito agroexportador 1830-1860 (Universidad del Zulia, 1991, p. 102-103) explica detalladamente el funcionamiento, a mediados del siglo XIX, del área productiva organizada en torno al eje comercial de San Cristóbal-Cúcuta y refiere que los arrieros utilizaban el camino y puerto de las Guamas sobre el río de la Grita que desembocaba en el río Zulia-Catatumbo como vía expedita hacia el lago y Maracaibo; esta ruta favorecía a los productores de Lobatera, La Grita, San Juan de Colón, Bailadores, entre otros. Sin embargo los inconvenientes que con frecuencia presentaba la navegación del río La Grita hacía esta ruta problemática y los obligaba, al igual que a los de San Antonio y San Cristóbal, a comerciar través del río Zulia y puerto de Los Cachos, en territorio colombiano.
- 46 Representación de los vecinos de San Antonio de 7 de abril de 1867. Idem, folios 227-227v.
- <sup>47</sup> Mensaje de Santiago Briceño quien responde a Antonio J. Urquinaona. Sin fecha. Archivo Histórico del Estado Zulia, año 1867, tomo 9, legajo 30, folio 216-217.
- Exposición sin fecha. Conforme con estas ideas firmaron en Táriba 21 vecinos el 17 de mayo de 1867, en San Cristóbal 5 vecinos y en Capacho 21 vecinos, ambos el 18 de mayo. Idem, folio 218-221.